**INTENDENCIA MUNICIPAL**
2679 – **PASCANAS** – CBA.
Bv. San Martín 198
Te. 0353-4898802/801

# DEPARTAMENTO EJECUTIVO
# DECRETO Nº 121/821/23.-

VISTO:

La solicitud presentada por profesoras del Instituto Superior del Profesorado de Pascanas Alejandra Isuardi y María Elina Perrig a los efectos de realizar viajes de estudio a Salinas Grandes de Córdoba y a las termas de Quicho en Zerrezuela por un lado y a Sierra El Morro en la Provincia de San Luis por otro.

Y CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad acude en ayuda a las instituciones educativas de la localidad.

Que existen créditos presupuestarios a tal fin.

ATENTO A ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE PASCANAS
EN USO DE SUS FACULTADES
DECRETA

ART.1º.- Dispónese un subsidio no reintegrable por la suma de pesos Doscientos cincuenta mil ($ 250.000.-) a favor del **Instituto Superior del Profesorado de Pascanas** a los efectos de solventar gastos de transporte ocasionados por los viajes de estudio a realizarse a Salinas Grandes de Córdoba y a las Termas de Quicho en Zerrezuela el dia 08 de Septiembre de 2023 y a Sierra El Moro provincia de San Luis en fecha 6 de octubre de 2023.

ART.2º.- Lo dispuesto en el art.1º del presente decreto se imputará a la partida “1.3.05.02.3.03 “Subsidios varios” del Presupuesto de Gastos de 2023.

ART.3º.- Comuníquese, Publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.

Pascanas, Cba. 31 de Agosto de 2023.-